

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 31 de julio de 2020. Al despacho informándole que, en el proceso de la referencia mediante auto del 16 de julio de la presente anualidad, se fijó como fecha para la realización de la audiencia que trata el 309 del C.G. del P. del C.G. del P., para el día 22 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m., se hace necesaria su reprogramación, por cruce de fechas en la agenda del juzgado. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2014-00224-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: JOLIN ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

CIÉNAGA, JULIO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTE (2.020) .-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como fecha para audiencia de que trata 309 del C.G. del P. del C.G. del P., para el día 29 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzYwZjNlYzQtYjdmYS00ODk5LTlmMzUtOWYxYT FjOTc4YjUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ